



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON PRESIDENTA			
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO SECRETARIO			
DIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ VOCAL			
DIP. FRANCISCA ARMENTA CASTRO VOCAL			
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL			
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE VOCAL			
DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AUTONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, PROHÍBAN QUE CUALQUIER OBRA PÚBLICA, CALLE, CARRETERA, AVENIDA, BOULEVARD, COLONIA, NOMENCLATURA, EDIFICIO O ESPACIO PÚBLICO DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS, SEA DENOMINADO CON EL NOMBRE DE SERVIDORES O EXSERVIDORES PÚBLICOS MIENTRAS ÉSTOS SE ENCUENTREN VIVOS. EN TODO CASO, DEBERÁN DE REALIZARSE DE MANERA PÓSTUMA, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN OBJETIVA DE SU TRAYECTORIA Y CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA PRESIDENTA		_____	_____
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES SECRETARIO		_____	_____
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN VOCAL		_____	_____
DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ VOCAL		_____	_____
DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA VOCAL	_____	_____	_____
DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS VOCAL	_____	_____	_____
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL		_____	_____

*HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AUTONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, PROHÍBAN QUE CUALQUIER OBRA PÚBLICA, CALLE, CARRETERA, AVENIDA, BOULEVARD, COLONIA, NOMENCLATURA, EDIFICIO O ESPACIO PÚBLICO DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS, SEA DENOMINADO CON EL NOMBRE DE SERVIDORES O EXSERVIDORES PÚBLICOS MIENTRAS ÉSTOS SE ENCUENTREN VIVOS. EN TODO CASO, DEBERÁN DE REALIZARSE DE MANERA PÓSTUMA, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN OBJETIVA DE SU TRAYECTORIA Y CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD*